

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN MIGUEL – SONIÓN.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

ACTA No. 057

Siendo las 6 de la tarde del día 01 de Marzo de 2.019, se reunieron en Asamblea General de Usuarios del Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Miguel, tantos los directivos en pleno como el numero reglamentario de usuarios con el fin de rendir informes.

El orden establecido fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Moderador y Secretario (a).
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 Diciembre 2.018
6. Informe de Gestión a 31 de Diciembre 2.018
7. Propositiones y conclusiones.
8. Cierre.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se llamó a lista contestando 63 usuarios de 543 inscritos que posee la Asociación y al no haber Quórum reglamentario se esperó hasta las 7 de la noche, con el 10% se constituyó el Quórum que exigen los estatutos y por lo tanto se estableció QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO y se prosiguió con la Asamblea.

FORMA U ANTELACIÓN DE LA CONVOCATORIA: cabe anotar que esta Asamblea general ordinaria fue programada con ocho días de anticipación de acuerdo con los estatutos y ampliamente difundida a través de carteles y perifoneo.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Leído el orden del día fue aprobado por la Asamblea.

3. NOMBRAMIENTO DEL MODERADOR Y SECTRETARIO (A): La honorable Asamblea propuso y aprobó por unanimidad que el señor Wilmer Arriaga Maturana fuera el presidente de la Asamblea y como secretaria la señora Gloria Nancy Balbuena V.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La señora Gloria Nancy Balbuena secretaria de la Asociación leyó el acta anterior siendo aprobada por la honorable Asamblea.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE 2.018

Se inicia con la explicación de que la Asociación de Usuarios del Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Miguel, es una entidad sin ánimo de lucro y por lo tanto cumple con las siguientes condiciones:

a. Sus aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b. Que de acuerdo al Artículo 7 de los Estatutos de la entidad, su objeto social principal es el de "Garantizar el eficiente, honrado y accesible servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, así como realizar las actividades complementarias de captación, procesamiento, almacenamiento y transporte de agua a los habitantes del Corregimiento de San Miguel del Municipio de Sonsón Antioquia" el cual está inmerso dentro de las actividades meritorias de que trata el artículo 359 numeral 5 literal b del Estatuto Tributario el cual reza así:

b) Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la organización de las Naciones Unidas.

Y que es de interés general y de acceso a la comunidad.

- c. Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Acto seguido la señora Erika Cáceres contadora de la Asociación presenta los siguientes informes: Estado de situación financiera, Estado de Actividades y sus respectivas notas y revelaciones, además de informar sobre los dineros que tiene actualmente la Asociación.

Se entregó copia de los informes a algunos de los usuarios.

Estado de Situación financiera para el año 2.018

Total Activos Corrientes por centros de costos:

Efectivo y equivalentes al efectivo (Caja general y depósitos en instituciones financieras) Cuentas por cobrar y Otras cuentas comerciales por cobrar.

Acueducto	\$25.450.730,17
Alcantarillado	\$39.627.777,10
Aseo	\$ 6.786.729,66

Total Activos no Corrientes:

Propiedad, Planta y Equipo (Terrenos, Edificaciones, Plantas Ductos y Túneles, Redes, Maquinaria, Equipo y Herramienta, Equipo de transporte, Depreciación acumulada)

Acueducto	\$67.064.361,94
Alcantarillado	\$ 1.268.113,61
Aseo	\$- 2.078.711,55

Para un total de activos:

Acueducto	\$92.515.092,11
Alcantarillado	\$40.895.890,71
Aseo	\$ 4.708.018,11

Total Pasivos:

Pasivos por impuestos, Beneficios a los empleados y Aportes de nómina.

Acueducto \$5.751.516

Total Activos Netos:

Patrimonio, Capital fiscal, Reservas, Resultado netos del ejercicio, Resultado de ejercicios anteriores.

Acueducto \$86.763.576,11

Alcantarillado \$40.895.890,71

Aseo \$ 4.708.018,11

Total Pasivos y Activos Netos

Acueducto \$92.515.092,11

Alcantarillado \$40.895.890,71

Aseo \$ 4.708.018,11

La señora Luz Marina Gómez pregunta* sobre la cuenta "Excedente por adopción Inicial", la señora Erika Cáceres le responde que fue el resultado del proceso de convergencia al nuevo marco normativo contable y que se hizo la presentación para conocimiento general.

Estado de Actividades del año 2.018

Acueducto:

Ingresos Ordinarios por Servicios Prestados \$ 83.507.460,20

Mas Otros Ingresos \$ 1.096.367,59

Total..... \$ 84.603.827,79

Menos Costos por Servicios \$ 40.023.120,00

Total..... \$ 44.580.707,79

Menos Gastos Ordinarios \$ 43.034.444,68

Total..... \$ 1.546.263,11

Menos Otros Gastos \$ 1.116.962,00

Total Resultado Neto del Ejercicio \$ 429.301,11

Alcantarillado:

Ingresos Ordinarios por Servicios Prestados \$ 31.111.687,78

Mas Otros Ingresos \$ 2.897.159,69

Total..... \$ 34.008.847,47

Menos Costos por Servicios \$ 10.243.878,00

Total..... \$ 23.764.969,47

Menos Gastos Ordinarios \$ 9.981.538,00

Total..... \$ 13.783.431,47

Menos Otros Gastos \$ 855.677,40

Total Resultado Neto del Ejercicio \$ 12.927.754,07

Aseo

Se explicó que, aunque ya no se generan ingresos por este servicio, se utilizaron los recursos existentes en el pago de costos y gastos incurridos por este concepto.

Costos por Servicios	\$ 1.748.000,00
Gastos Ordinarios	\$ 5.633.000.00
Otros Gastos	\$ 220.000.00
Total Costos y Gastos	\$ 7.601.000.00
Total Resultado Neto del Ejercicio	\$-7.601.000.00

El señor Cesar Nomelin pregunta cuánto dinero se le ha pagado al ingeniero Felipe Ochoa la señora Erika Cáceres responde se le ha entregado \$12.000.000,00.

El señor Cesar Nomelin dice que tiene entendido que este proyecto lo devolvieron de la gobernación que se debe formular de nuevo.

El señor Eberto Julio Pinzón responde que el proyecto de la planta de tratamiento de agua potable se lo devolvió al señor alcalde y le dijo al señor Cesar Nomelin que tranquilo que nosotros tampoco vamos a entregar plata a una persona que no esté trabajando.

También dice que el terreno que tenía el acueducto para la planta de tratamiento nos tocó donarlo al municipio para la construcción de la planta.

El excedente total del ejercicio para el año 2.018, fue de \$5.756.055,18 En constancia se deja copia de los informes, firmados en original, acompañado de las notas a los estados financieros.

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea.

6. INFORME DE GESTIÓN

La señora Gloria Nancy Balbuena informa sobre todas las actividades que se realizaron en el año 2.018.

INFORME SERVICIO DE ACUEDUCTO

- Compra de materiales medidores, registros y válvulas.
- Cambio de contadores comando de policía y otras viviendas

- En la red de conducción del acueducto desde la bocatoma hasta los tanques se encontraban algunos tramos de tubería destapada y se logró hacer un mantenimiento de toda la red.
- Reparación de la red principal de la calle 32 con carrera 2 por el lado donde vive el señor Cesar Nomelin, se dañó un collarín, se repara y se realiza el parcheo de la calle.
- Medición de la red principal del acueducto desde la bocatoma hasta el pueblo, vino un topógrafo, tomó las medidas, pidieron ayuda al señor Miguel Bernal para que los acompañara en la señalización de la red, les pedimos que nos entregaran copia de las medidas y se negaron a darla, por tal razón se le pidió la colaboración al señor Alexander Martínez para que midiera de nuevo las redes del acueducto.
- Levantamiento de medidores donde el señor Enrique Céspedes y la Hacienda San Cayetano.
- Parcheo de las calles: la inspección nos exigió el parcheo de las calles donde el acueducto había realizado algún trabajo, se organizaron todas, como fueron la Calle 29, carrera 3, calle 32.
- Se organizó la entrada de los tanques de almacenamiento con material por que en épocas de invierno el agua estaba erosionando la entrada.
- Arreglo de válvula en la carrera 1 con calle 31 frente a la virgen.
- Cambio de válvulas de la red principal del acueducto:
En la carrera 2 con calle 29 frente a quesillos.
En la carrera 1 con calle 28 frente a la tienda de Martika.
- Daños ocasionados en el Jarillón, se les cobro el material que se necesitó y un jornal de Miguel Bernal fontanero.
- En la comisión que la gobernación envió, vino un ingeniero de servicios públicos, el ingeniero de planeación nacional y el Ingeniero Felipe Ochoa. Donde estuvieron mirando la bocatoma y los tanques.
- Compra de la moto Yamaha 125.
- Se está realizando periódicamente la medición del caudal en la bocatoma.

INFORMES SERVICIO ALCANTARILLADO

- Levantamiento de cajas de inspección de alcantarillado en el sector de la Guayabera.
- Mantenimiento de las cajas de aguas lluvias.

- Arreglo de la caja de aguas lluvias en la calle 32, se instalaron dos tubos para que evacuara más rápido el agua.
- Arreglo del alcantarillado en la calle 30 con carrera 2 y 3 frente a la casa de Azeneth Ramírez, esta parte se hundió y se cambió por tubería de 12"
- Cambio de tapa de la caja de aguas lluvias en la esquina del Mono Cristo en la carrera 3 con calle 26.
- Arreglo del alcantarillado de la calle 32, con carrera 3 frente a la casa del mellizo, se taponó el alcantarillado, se le hizo cambio de tubería.
- Arreglo de la tapa de la caja de inspección en la calle 25 con carrera 3, Calle de los chiribicos.
- Mantenimiento de cajas en la calle por donde vive la señora Aidé Castro y también por donde vive el señor Jesús Antonio Suárez.
- Arreglo del alcantarillado de la calle 30 con carrera 1 frente a la casa de la señora Elisa Silva; en el año 2.017 se organizó pero resulta que siguió el daño, se destapó y se miró que habían unos tubos dañados, se cambió la tubería que estaba mala y se parchó.
- Limpieza de cajas de aguas lluvias por el lado del colegio en la Carrera 6

INFORME SERVICIO ASEO

- Limpieza de zanjas o canales por el lado de la Guayabera y del sector de la Santísima Trinidad.
- Se realizó el mantenimiento de la zanja en la carrera 5 por donde vive el señor Jesús Antonio Suárez. El Municipio dijo que colaboraba para el relleno, pero hasta el momento no ha hecho nada.

7. PROPOSICIONES Y CONCLUSIONES.

La señora Rocío Céspedes pregunta que recomendaciones dejó el ingeniero de la gobernación.

El señor Javier Gómez responde que había que hacer encerramiento y embellecimiento, tanto al tanque desarenador y el de almacenamiento, para ellos poder dar vía libre al montaje del proyecto de la planta de tratamiento de agua potable.

El señor Cesar Nomelin pregunta que cuándo vamos a tener derecho a los subsidios para los servicios de acueducto y alcantarillado. La señora Gloria Nancy Balbuena le responde que se envió el anterior estudio de costos y tarifas con la señora Marisol Ramírez para el Concejo y la Alcaldía y no se recibió ninguna respuesta. Esperamos enviar de nuevo el estudio de costos y tarifas.

El señor Eberto Julio Pinzón interviene y dice que, como el proyecto de la planta de tratamientos es incierto el acueducto piensa realizar unos trabajos como son: hacer un tanque de lodos y cambiar el lecho filtrante.

El señor Roberto Jiménez interviene diciendo que necesitamos entre 18 a 20 millones para revocar el tanque de almacenamiento y cambio de material filtrante, para mejorar el servicio.

El señor Cesar Nomelin sugiere que se esperen los conceptos del nuevo estudio de la planta de tratamiento, para no invertir en algo que luego no va a servir.

El señor Cesar Nomelin propone esperar todo el mes de marzo para saber si resulta la planta de tratamiento de agua potable. Si no hay ningún acuerdo, se realice el tanque de lodos y el cambio de filtros.

La señorita Adriana Cárdenas se presenta como la asesora de la Asociación para los informes y requerimientos ante la superintendencia de servicios públicos y responde a las preguntas realizadas con respecto al incremento de las tarifas.

La señora Luz Marina Gómez propone que no se suban las tarifas hasta que no se tenga agua potable.

La señorita Adriana Cárdenas explica que la Asociación de Usuarios está legalmente constituida, registrada ante la cámara de comercio, superintendencia de servicios públicos y la CRA, por lo tanto debe cumplir con la normatividad legal vigente. Explica que se expidieron dos normas para calcular el costo de las tarifas, la resolución 825 del 28 de Diciembre de 2.017, adiciona la resolución 844 del 30 de julio de 2018, la cual aplica sin importar si distribuyen agua potable o no, dentro de la misma normatividad se puede incluir un costo medio de

inversión, es decir, el valor restante que se necesita para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable y aclara que el incremento se debió aplicar a partir de enero de 2019.

La señorita Adriana Cárdenas responde la pregunta del señor Cesar Nomelin sobre los subsidios y agua potable para los servicios de acueducto y alcantarillado y aclara que, el que debe velar para que se tenga un servicio de agua potable es la alcaldía a través de los recursos del sistema general de participación para saneamiento básico.

El señor Cesar Nomelin dice que los subsidios los maneja la empresa de Aguas del Páramo y que es factible que aguas del páramo nos pueda subsidiar a nosotros. La señorita Adriana Cárdenas dice que nosotros estamos equivocados, el que subsidia es la Alcaldía a través de unos recursos que gira la nación, que se llama sistema general de participación para agua potable y saneamiento básico. Como mínimo debe ir el 15% para los subsidios, pero esto va de la mano con cada prestador de servicios, para solicitar los subsidios para el año siguiente.

La entidad debe cumplir con algunos requisitos y debe estar registrado ante la superintendencia de servicios públicos y la CRA, el estudio de costos y tarifas debe estar con la metodología que sugiere la CRA.

La señora Rocío Céspedes pregunta, por qué no se espera haber que solución dan con el proyecto de la planta de tratamiento.

La señorita Adriana Cárdenas responde que, según los resultados del análisis de agua, realizado por Cornare, esta es apta para el consumo humano.

La señora Gloria Nancy Balbuena interviene diciendo que, hace como dos meses se enviaron las muestras con referencia al Mercurio y no hubo evidencia de metales pesados.

El señor Wilmer Arriaga participa diciendo que, desde hace tiempo se ha hecho la gestión y son testigos de los recorridos que se han hecho, las cartas que se han enviado a las diferentes entidades sobre la problemática que tenemos y que como comunidad hemos fallado también.

El señor Humberto Quintero dice que se debê dar un agua potable y en estos momentos la Asociación no tiene planta de tratamiento y por lo tanto no es agua potable. La señorita Adriana Cárdenas responde que la Junta del acueducto es la que aprueba las tarifas, porque es, en la que recae todo el peso de la ley y no en la Asamblea. La Junta se puede volver a reunir y modificar el estudio de costos y tarifas donde se busquen los recursos para la planta de tratamiento, ya no con la gobernación sino vía suscriptores para mejorar la prestación del servicio. Por metodología el acueducto no puede cobrar menos de los valores que se les presentaron hace 15 días.

Las tarifas están implementadas para mejorar la calidad del servicio.

Las tarifas a aplicar son las siguientes

Acueducto

Cargo fijo \$7.088,95

Metro cúbico \$835.32

Alcantarillado

Cargo fijo \$3.621.70

Vertimiento \$204.98

El señor Cesar Nomelin pregunta, cuáles son las tarifas actuales

Acueducto

Cargo fijo \$3.697

Metro cúbico \$384

Alcantarillado

Cargo fijo \$1.592

Vertimiento \$163

El señor Cesar Nomelin pregunta, cuál puede ser el costo de 16 metros de agua.

La señorita Adriana Cárdenas responde para el acueducto un valor \$20.454.07, para el alcantarillado un valor de \$6.901,38, Total de factura de \$ 27.355,45.

El acueducto debe cobrar lo que le arrojó la metodología tarifaria, este estudio de costos ya fue enviado a la CRA, el acueducto no lo podía aplicar hasta que no lo evaluara la CRA, ella emitió algunos conceptos y envió unas observaciones, se organizaron y se volvió a enviar.

La señora Rocío Céspedes pregunta: ¿la CRA sabe en qué condiciones se encuentra el acueducto? La señorita Adriana Cárdenas responde, claro; la CRA sugiere que, si usted tiene mala calidad de agua, haga las proyecciones necesarias proyectando el costo medio de inversión para solucionar el problema.

El señor Cesar Nomelin propone que se realice un oficio con las leyes y normas para exigirle al señor alcalde los subsidios. Dicha propuesta fue aprobada por la honorable asamblea y por unanimidad se comisiona a la señorita Adriana Cárdenas para realizar el oficio.

7. CIERRE

No siendo más, se da por terminada esta asamblea a las 9:13 de la noche



WILMER ARRIAGA M.
Moderador Asamblea



GLORIA N. BALBUENA V.
Secretaria Asamblea

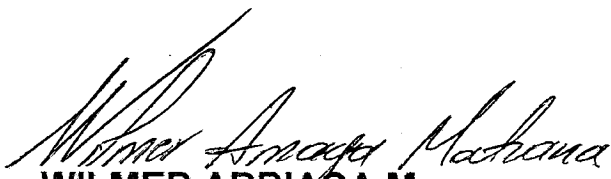
+

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y/O MODERADOR Y LA
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS
DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN
MIGUEL.**

HACE CONSTAR

Que la presente fotocopia es auténtica, tomada íntegramente de la original.

San Miguel, Sonsón, 18 de Marzo 2019



WILMER ARRIAGA M.

Moderador y/o Presidente de la Asamblea



GLORIA NANCY BALBUENA V.
Secretaria de la Asamblea